

Consejo Universitario





CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Héctor H. Hernández Bringas
Secretario Ejecutivo
(enero de 2004)

SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Durante el presente año, el Consejo Universitario llevó a cabo cinco sesiones, el 31 de marzo (ordinaria y extraordinaria), 5 de julio (ordinaria y extraordinaria) y 9 de diciembre (ordinaria).

TOMAS DE PROTESTA

En las sesiones del Consejo Universitario rindieron protesta los directores designados por la Junta de Gobierno: doctor Héctor Takeshi Arita Watanabe del Instituto de Ecología; arquitecto Jorge Tamés y Batta de la Facultad de Arquitectura; doctor Francisco José Trigo Tavera de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; doctor Ambrosio Velasco Gómez de la Facultad de Filosofía y Letras; maestra Hermelinda Osorio Carranza de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; doctor Eduardo Bárzana García de la Facultad de Química; y doctor Carlos Federico Arias Ortiz del Instituto de Biotecnología, el 31 de marzo. Doctor José Francisco Valdés Galicia del Instituto de Geofísica; doctora Lucy María Reidl Martínez de la Facultad de Psicología; arquitecta Lilia Turcott González de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; y doctora María Alicia Mayer González del Instituto de Investigaciones Históricas, el 5 de julio. Doctora Rosalba Casas Guerrero del Instituto de Investigaciones Sociales; doctor Jesús Adolfo García Sáinz del Instituto de Fisiología Celular; doctora Victoria María Antonieta Martín Granados de la Facultad de Contaduría y Administración; y doctora María de las Mercedes de la Garza Camino del Instituto de Investigaciones Filológicas, el 9 de diciembre.



Asimismo, como resultado del proceso electoral correspondiente a la representación estudiantil de la Facultad de Economía, en la sesión efectuada el 31 de marzo rindieron protesta las consejeras electas Paty Aidé Montiel Martínez y María del Ángel Molina Armenta, propietaria y suplente, respectivamente.

HONORES Y DISTINCIONES

En este año, el Consejo Universitario otorgó el nombramiento de investigador o profesor emérito, según el caso, a los doctores Larissa Adler Lomnitz del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y Rolando Tamayo y Salmorán de la Facultad de Derecho el 31 de marzo; doctores José Guadalupe Moreno de Alba del Instituto de Investigaciones Filológicas, José Aristeo Sarukhán Kermez del Instituto de Ecología, René Raúl Drucker Colín del Instituto de Fisiología Celular y Francisco Gonzalo Bolívar Zapata del Instituto de Biotecnología el 5 de julio; doctor Lourival Domingos Possani Postay del Instituto de Biotecnología, maestro Hermilo Castañeda Velasco de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y doctor Jorge Carpizo MacGregor del Instituto de Investigaciones Jurídicas el 9 de diciembre. Además, en la sesión del 31 de marzo, el Consejo Universitario otorgó la medalla *Justo Sierra al Mérito Universitario* al doctor Marcos Moshinsky Borodiansky del Instituto de Física.

En la sesión del 31 de marzo, el Consejo Universitario otorgó la medalla *Alfonso Caso* al diplomado más distinguido de cada especialidad y al graduado más distinguido de cada programa de maestría y de doctorado de 2003, en la sesión del 9 de diciembre se otorgó la medalla *Gabino Barreda* a la generación 2004 de los alumnos que obtuvieron el más alto promedio en sus estudios de bachillerato o de licenciatura.

CUENTA ANUAL Y PRESUPUESTO

En la sesión efectuada el 31 de marzo el Consejo Universitario, aprobó la Cuenta Anual del ejercicio del presupuesto correspondiente al año 2004; ratificó a Manuel Resa como Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual de la UNAM del año 2005 y aprobó el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2005, cuyo monto ascendió a \$18,031,947,178 pesos.

JUNTA DE GOBIERNO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley Orgánica de la UNAM, el Consejo Universitario en su sesión del 31 de marzo, designó como miembros de la Junta de Gobierno al doctor David Kershenobich Stalnikowitz y al licenciado Francisco Casanova Álvarez en sustitución de los doctores Donato Alarcón Segovia y Roberto Kretschmer Schmid, quienes fallecieron en diciembre de 2004 y marzo de este año, respectivamente. Asimismo, en la sesión del 9 de diciembre, el Consejo Universitario designó al doctor Alonso Gómez-Robledo Verduzco en sustitución del doctor Sergio García Ramírez, quien terminó sus funciones por ser el de más antigua designación.

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

En la sesión ordinaria del 31 de marzo, el Consejo Universitario aprobó las *Normas de Aplicación y Procedimiento para los reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.*

En esta misma fecha, en sesión extraordinaria, aprobó la propuesta que presentó el Rector para modificar el artículo 2o. del Estatuto General, para que en la Universidad las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la Legislación Universitaria. Asimismo, aprobó la constitución de una comisión para dar seguimiento a este acuerdo, coordinada por la Directora del Programa Universitario de Estudios de Género.

También en esta sesión aprobó las propuestas para que a la Escuela Nacional de Estudios Superiores Aragón se le otorgue el carácter y denominación de Facultad de Estudios Superiores y para dotar de representación a los estudiantes de posgrado en los Consejos Académicos de Área, con las consecuentes modificaciones en la Legislación Universitaria.

Por último, en la sesión extraordinaria del 5 de julio, el Consejo Universitario aprobó la propuesta que presentó el Rector para modificar el Estatuto General con el propósito de eliminar el requisito de ser mexicano por nacimiento de los universitarios para dirigir y representar los intereses de las comunidades a las que se refieren los reglamentos Interior del Consejo Técnico de Humanidades, de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades” y el General de los Centros de Extensión Universitaria.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

El 31 de marzo, el Consejo Universitario aprobó la creación del Programa de Especialización en Mantenimiento y Equipo en Instrumentación y Control, a distancia, en la Facultad de Ingeniería.

En la sesión del 5 de julio aprobó las creaciones del Programa Único de Especializaciones en Economía de la Facultad de Economía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, en esta última participan el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, el Instituto de Geografía y la Facultad de Ciencias.

Finalmente, en la sesión del 9 de diciembre, aprobó las creaciones de la Especialización en Sistemas de Calidad en la FES Acatlán y de la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia dentro del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, con la participación de las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de Estudios Superiores Cuautitlán.

INFORMES

El Consejo Universitario conoció, en su sesión del 31 de marzo y con fundamento en lo establecido en el artículo 10º del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el informe anual del Defensor, doctor Leoncio Lara Sáenz.

Asimismo, el Colegio Académico para la reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado y el Claustro Académico para la reforma del Estatuto del Personal Académico, presentaron sus informes al Consejo Universitario en las sesiones del 31 de marzo y del 5 de julio. En esta última sesión, de igual manera la Comisión Especial para el Congreso Universitario también presentó su informe.

COMISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Las nueve comisiones permanentes y tres especiales del Consejo Universitario llevaron a cabo 145 sesiones. La *Comisión de Difusión Cultural* se reunió seis ocasiones en pleno y 20 en subcomisiones,

tomó 21 acuerdos que principalmente tuvieron como propósito definir lineamientos generales en torno a la difusión cultural. La *Comisión de Honor* efectuó diez sesiones en las que se revisaron 19 fallos emitidos por el Tribunal Universitario. La *Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios* se reunió en tres ocasiones y tomó siete acuerdos en los que aprobó la incorporación de cuatro diferentes planes de estudios de igual número de instituciones del país, la desincorporación de los estudios de otra, así como la modificación de los *Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM*. La *Comisión del Mérito Universitario* realizó ocho sesiones plenarias y nueve en subcomisiones en las que dictaminó de manera favorable ocho designaciones de profesores e investigadores eméritos, el otorgamiento de la *Medalla Justo Sierra al Mérito Universitario* a un académico, el otorgamiento a alumnos de las medallas *Gabino Barreda* y *Alfonso Caso* e inició el análisis de posibles modificaciones al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario. La *Comisión de Presupuestos* sesionó en dos ocasiones, una de ellas para revisar y recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio de este año y otra para conocer el estado del ejercicio presupuestal. La *Comisión de Legislación Universitaria*, en las seis sesiones que celebró, revisó y dictaminó las propuestas para modificar la Legislación Universitaria respecto de normar los reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; incorporar la representación de estudiantes de posgrado en los Consejos Académicos de Área; transformar la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón en Facultad; incluir el principio de igualdad de género, y reconocer el derecho de cualquier universitario, mexicano o extranjero, de representación en órganos colegiados. La *Comisión de Títulos y Grados* se reunió en una ocasión y tomó 12 acuerdos, de los cuales ocho fueron dictámenes sobre la suficiencia académica de profesores para impartir cátedra en instituciones incorporadas y tres respecto de la equivalencia de grado. La *Comisión de Trabajo Académico* sesionó en 15 ocasiones, en las que emitió su opinión sobre 12 propuestas para otorgar la designación de profesores e investigadores eméritos; dictaminó favorablemente respecto de la creación de seis planes y programas de estudio, dos de licenciatura y cuatro de posgrado; conoció la modificación de 38 planes y programas de estudio, y opinó favorablemente sobre la aprobación de las propuestas para otorgar a la ENEP Aragón el carácter y denominación de Facultad de Estudios Superiores, así como para modificar la Legislación Universitaria para incorporar la representación de estudiantes de posgrado en los Consejos Académicos de Área. La *Comisión de Vigilancia Administrativa* sesionó en tres ocasiones, uno de los temas tratados fue la revisión de la Cuenta Anual del Ejercicio 2004 y el dictamen que sobre la misma presentó el Contador Público Independiente con lo cual emitió su recomendación para que el Consejo aprobara dicha Cuenta. La *Comisión Especial de Seguridad* tuvo 14 sesiones plenarias y doce en subcomisiones en las que llegó a 69 acuerdos respecto de las condiciones de seguridad que privaron en las instalaciones universitarias, así como de una serie de estrategias para fomentar los canales de comunicación a través de las Comisiones Locales de Seguridad, particularmente con la elaboración del documento *Recomendaciones para fortalecer la seguridad en el bachillerato* publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de noviembre. La *Comisión Especial para la Vigilancia de las Elecciones* se reunió en una ocasión para conocer el informe sobre un juicio de amparo. La *Comisión Especial del Consejo Universitario para el Congreso Universitario* se reunió en 25 ocasiones en pleno, 32 en subcomisiones y cinco con consejeros universitarios; emitió 124 acuerdos, destacándose la conclusión del documento

que se presentó como parte de su informe al Consejo Universitario *Una visión sobre la UNAM, Aportaciones para el proceso de reforma* y el inicio del análisis de diferentes propuestas para dar seguimiento al proceso de reforma institucional.

Finalmente, el *Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico* realizó 233 reuniones en pleno, comisiones, grupos de trabajo y de su Junta de Coordinación que dieron como resultado los documentos: *Reglamento del funcionamiento del Claustro para la Reforma del EPA; Alcances Generales de la Reforma del EPA; Orientaciones Generales para la Reforma del EPA; Programa de trabajo para las distintas etapas, Propuestas iniciales sobre figuras académicas y carrera académica*, y cuatro informes, dos al Consejo Universitario y dos a la comunidad universitaria.

* * *

